

Primeros años de vida

Hijo de Hans y Margarete Lutero, Martín nació el 10 de noviembre de 1483 en Eisleben (Alemania), y fue bautizado el día que se celebraba la festividad de San Martín de Tours. En 1484 su familia se trasladó a Mansfeld, donde su padre dirigía varias minas de cobre. Habiéndose criado en un medio campesino, Hans Lutero ansiaba que su hijo llegara a ser funcionario civil para darle más honores a la familia. Con este fin, envió al joven Martín a varias escuelas en Mansfeld, Magdeburgo y Eisenach.

En 1501, a los 17 años, Lutero ingresó en la Universidad de Érfurt, donde tocaba el laúd y recibió el apodo de *El filósofo*. El joven estudiante recibió el grado de bachiller en 1502 y una maestría en 1505, como el segundo de 17 candidatos.^[2]

Siguiendo los deseos de su padre, se inscribió en la Facultad de Derecho de esta universidad. Pero todo cambió durante una tormenta eléctrica en 1505. Un rayo cayó cerca de él mientras se encontraba de regreso de una visita a la casa de sus padres. Aterrorizado, gritó: «¡Ayuda Santa Ana! ¡Me haré monje!». Salió con vida y abandonó la carrera de Derecho, vendió sus libros con excepción de los de Virgilio y entró en el monasterio agustino de Erfurt el 17 de julio de 1505.^[3]



La Casa de Lutero, donde vivió entre los 14 y 17 años mientras asistía a una escuela privada en Eisenach.

Su vida monástica y académica

El joven Lutero se dedicó por completo a la vida del monasterio, empeñándose en realizar buenas obras con el fin de complacer a Dios y servir a otros mediante la oración por sus almas. Se dedicó con mucha intensidad al ayuno, a las flagelaciones, a largas horas en oración, al peregrinaje y a la confesión constante. Cuanto más intentaba agradar a Dios, más se daba cuenta de sus pecados.^[4]

Johann von Staupitz, el superior de Lutero, concluyó que el joven necesitaba más trabajo para distraerse de su excesiva reflexión, y ordenó al monje que comenzara una carrera académica. En 1507 Lutero fue ordenado sacerdote, y en 1508 comenzó a enseñar Teología en la Universidad de Wittenberg. Lutero recibió su grado de bachiller en Estudios Bíblicos el 9 de marzo de 1508. Dos años después realizó una visita a Roma, que lejos de redituarle espiritualmente, le causó una gran decepción al percatarse del estado vano y mundano en el cual había caído la curia romana.^[5] El 19 de octubre de 1512, Martín Lutero recibió el grado de Doctor en Teología y el 21 de octubre de 1512 fue "recibido en el Senado de la Facultad de Teología", dándole el título de *Doctor en Biblia*. En 1515 fue nombrado vicario de su orden, quedando bajo su cargo once monasterios.^[6]

Durante esta época estudió el griego y el hebreo para profundizar en el significado y los matices de las palabras utilizadas en las Escrituras, conocimientos que luego utilizaría para la traducción de la Biblia judía.

Teología de la gracia de Lutero

Las ansias de obtener grados académicos llevaron a Martín Lutero a estudiar las Escrituras en profundidad. Influenciado por la vocación humanista de ir *ad fontes* («a las fuentes»), se sumergió en el estudio de la Biblia y de la Iglesia primitiva. Debido a esto, términos como la penitencia y la probidad tomaron un nuevo significado para Lutero, convencido ahora de que la Iglesia había perdido la visión de varias verdades centrales que el cristianismo enseñaba en las Escrituras, siendo una de las más importantes de ellas la doctrina de la justificación sólo por la fe. Lutero empezó a enseñar que la salvación es un regalo exclusivamente de Dios, dado por la gracia a través de Cristo y recibido solamente por la fe.^[7]

Más tarde, Lutero definió y reintrodujo el principio de la distinción propia entre la Ley de Moisés y los Evangelios que reforzaban su teología de la gracia. Como consecuencia, Lutero creía que su principio de interpretación era un punto inicial esencial en el estudio de las Escrituras. Notó que la falta de claridad al distinguir la Ley Mosaica de los Evangelios era la causa de la incorrecta comprensión del Evangelio de Jesús en la Iglesia de su época, institución a la que responsabilizaba de haber creado y fomentado muchos errores teológicos fundamentales.

La controversia por las indulgencias

Además de sus deberes como profesor, Martín Lutero sirvió como predicador y confesor en la Iglesia de Santa María de la ciudad. También predicaba habitualmente en la Iglesia del Palacio, llamada también "de Todos los Santos", debido a que tenía una colección de reliquias donde había sido establecida una fundación por Federico III de Sajonia. Fue durante este periodo cuando el joven sacerdote se dio cuenta de los efectos de ofrecer indulgencias a los feligreses.

Una indulgencia es la remisión (parcial o total) del castigo temporal que aún se mantiene por los pecados después de que la culpa ha sido eliminada por absolución. En aquella época, cualquier persona podía comprar una indulgencia, ya fuera para sí misma o para sus parientes muertos que permanecían en el Purgatorio. El fraile dominico Johann Tetzel había sido reclutado para viajar por los territorios episcopales de Alberto de Brandeburgo (Arzobispo de Maguncia) vendiendo indulgencias, con el dinero obtenido por dicho medio, se esperaba financiar la edificación de la Basílica de San Pedro en Roma, Italia, y comprar un obispado para Alberto de Hohenzollern.

Lutero vio este tráfico de indulgencias, no solo como un abuso de poder, sino como una mentira, que no teniendo base en las Escrituras podría confundir a la gente y llevarla a confiar solamente en la mentira de las indulgencias, dejando de lado la confesión y el arrepentimiento verdadero. Lutero predicó tres sermones contra las indulgencias en 1516 y 1517. Pero su enojo siguió creciendo y, según la tradición, el 31 de octubre de 1517 fueron clavadas las 95 tesis en la puerta de la Iglesia del Palacio de Wittenberg como una invitación abierta a debatirlas. Las tesis condenaban la avaricia y el paganismo en la Iglesia como un abuso, y pedían una disputa teológica en lo que las indulgencias podían dar. Sin embargo, en sus tesis no cuestionaba directamente la autoridad del Papa para conceder indulgencias.

Las 95 tesis de Martín Lutero^[8] fueron traducidas rápidamente al alemán y ampliamente copiadas e impresas. Al cabo de dos semanas se habían difundido por toda Alemania y, pasados dos meses, por toda Europa. Este fue uno de los primeros casos de la Historia en los que la imprenta tuvo un papel importante, pues facilitaba una distribución más sencilla y amplia de cualquier documento.

Respuesta del Papado

Después de hacer caso omiso a Lutero diciendo que era un "borracho alemán quien escribió las tesis" y afirmando que "cuando esté sobrio, cambiará de parecer",^[9] el Papa León X ordenó en 1518 al profesor dominico de teología Silvestre Mazzolini investigar el tema. Éste denunció que Lutero se oponía de manera implícita a la autoridad del Sumo Pontífice, al mostrar desacuerdo con una de sus bulas, por lo que declaró a Lutero hereje y escribió una refutación académica de sus tesis. En ella mantuvo la autoridad papal sobre la Iglesia y condenó cada "desviación" como una apostasía. Lutero replicó de igual manera y se desarrolló una controversia.

Mientras tanto Lutero tomó parte en la convención agustina en Heidelberg, donde presentó una tesis sobre la esclavitud del hombre al pecado y la gracia divina. En el curso de la controversia por las indulgencias, el debate se



Homenaje a Lutero en una calle de Heidelberg.

elevó hasta el punto de dudar del poder absoluto y de la autoridad del Papa, debido a que las doctrinas de "Tesorería de la Iglesia" y la "Tesorería de los Méritos", que servían para reforzar la doctrina y práctica de las indulgencias, se basaban en la bula *Unigenitus* (1343) del Papa Clemente VI. En vista de su oposición a esa doctrina, Lutero fue calificado de hereje, y el Papa, decidido a suprimir sus puntos de vista, ordenó llamarlo a Roma, viaje que no se realizó por problemas políticos.

Lutero, que antes profesaba obediencia implícita a la Iglesia, negaba ahora abiertamente la autoridad papal y apelaba a que se efectuara un concilio. También declaraba que el papado no formaba parte de la inmutable esencia de la Iglesia original.

Deseando mantenerse en términos amistosos con el protector de Lutero, Federico el Sabio, el Papa realizó un intento final de alcanzar una solución pacífica al conflicto. Una conferencia con el chambelán papal Karl von Miltitz en Altenburgo, en enero de 1519, llevó a Lutero a decidir guardar silencio en tanto así lo hicieran sus oponentes, escribir una humilde carta al Papa y componer un tratado demostrando sus respetos a la Iglesia católica. La carta escrita nunca fue enviada, debido a que no contenía retractación alguna. En el tratado que compuso más tarde, Lutero negó cualquier efecto de las indulgencias en el purgatorio.

Cuando Johann Eck retó a Carlstadt, un colega de Lutero, a un debate en Leipzig, Lutero se unió a este debate (27 de junio–18 de julio de 1519), en el curso del cual negó el derecho divino del solio papal y la autoridad de poseer el "poder de las llaves", que según él había sido otorgado a la Iglesia (como congregación de fe). Negó que la pertenencia a la Iglesia católica occidental bajo la autoridad del Papa fuera necesaria para la salvación, manteniendo la validez de la Iglesia Ortodoxa de Oriente. Después del debate, Johann Eck aseguró que había forzado a Lutero a admitir la similitud de su propia doctrina con la de Jan Hus, quien había sido quemado en la hoguera.

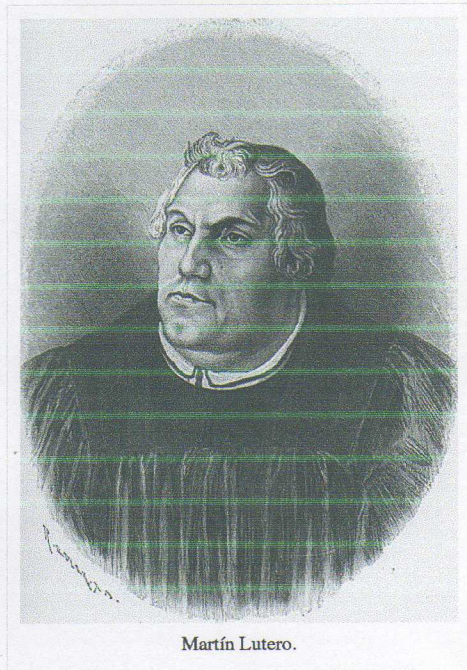
La brecha se ensancha

Lutero a través de los acontecimientos

De esta forma, no había esperanzas de paz. Los escritos de Lutero circulaban ampliamente por Francia, Inglaterra e Italia en 1519, y los estudiantes se dirigían a Wittenberg para escuchar a Lutero, quien publicaba ahora sus comentarios sobre la Epístola a los galatas y su *Operationes in Psalmos* (*Trabajo en los Salmos*).

Las controversias generadas por sus escritos llevaron a Lutero a desarrollar sus doctrinas más a fondo, y su "*Sermón en el Sacramento Bendecido del Verdadero y Santo Cuerpo de Cristo, y sus Hermandades*" extendió el significado de la eucaristía para el perdón de los pecados y el fortalecimiento de la fe en aquellos quienes la reciben, apoyando además a que se realizara un concilio para restituir la comunión.

El concepto luterano de "iglesia" fue desarrollado en su *Von dem Papsttum zu Rom* (*En el Papado de Roma*), una respuesta al ataque del franciscano Augustín von Alveld en Leipzig (junio de 1520); mientras que su *Sermon von guten Werken* (*Sermón de Buenas Obras*), publicado en la primavera de 1520, era contrario a la doctrina católica de las buenas obras y obras de supererogación (aquellas efectuadas por encima de los términos de la simple obligación), mantenía que las obras del creyente son verdaderamente buenas en cualquier llamado secular (o vocación) ordenado por Dios.



Martín Lutero.

Los tratados de 1520

La Nobleza Alemana

La controversia en Leipzig (1519) hizo que Lutero tomara contacto con los humanistas, particularmente Melanchthon, Reuchlin y Erasmo de Rotterdam, y que mantuviera relaciones con el caballero Ulrich von Hutten, quien a su vez influyó al caballero Franz von Sickingen. Von Sickingen y Silvestre de Schauenburg querían mantener a Lutero bajo su protección, invitándolo a su fortaleza en la eventualidad de que no se sintiera seguro en Sajonia a causa de la proscripción papal.

Bajo estas circunstancias de crisis y confrontando a los nobles alemanes, Lutero redactó *A la Nobleza Cristiana de la Nación Alemana* (agosto de 1520), donde encomendó al laicado, como un sacerdote espiritual, la reforma requerida por Dios pero abandonada por el Papa y el clero. Por primera vez, Lutero se refirió públicamente al Papa como el Anticristo.^[10] Las reformas que Lutero proponía no sólo se referían a cuestiones doctrinales, sino también a abusos eclesiásticos: la disminución del número de cardenales y demandas de la corte papal; la abolición de los ingresos del Papa; el reconocimiento del gobierno secular; la renuncia del papado al poder temporal; la abolición de los interdictos y abusos relacionados con la excomunión; la abolición del peregrinaje dañino; la eliminación del excesivo número de días santos; la supresión de los conventos de monjas, de la mendicidad y de la suntuosidad; la reforma de las universidades; la abrogación del celibato del clero; la reunificación con los bohemios y una reforma general de la moral pública.

El Cautiverio Babilónico

Lutero escribió polémicas doctrinales en el *Preludio en el Cautiverio Babilónico de la Iglesia*, especialmente con respecto a los sacramentos.

En lo que se refiere a la eucaristía, apoyaba que se devolviera el cáliz al laicado; en la llamada cuestión del dogma de la transustanciación, afirmaba la presencia real del cuerpo y la sangre de Cristo en la eucaristía, pero rechazaba la enseñanza de que la eucaristía era el sacrificio ofrecido a Dios.

Con respecto al bautismo, enseñó que traía la justificación sólo si se combinaba con la fe salvadora en el receptor. Sin embargo, mantenía el principio de la salvación incluso para aquellos que más tarde cayeran y se reivindicasen.

Sobre la penitencia, afirmó que su esencia consiste en las palabras de la promesa de exculpación recibidas por la fe. Para él, sólo estos tres sacramentos podían ser considerados como tales, debido a su institución divina y a la promesa divina de salvación conectada con ellos. Estrictamente hablando, sólo el bautismo y la eucaristía son sacramentos, dado que sólo ellos tienen un "*signo visible divinamente instituido*": el agua en el bautismo y el pan y el vino en la eucaristía. Lutero negó en su documento que la confirmación, el matrimonio, la ordenación sacerdotal y la extrema unción fueran sacramentos.

Libertad de un Cristiano

De manera análoga, el completo desarrollo de la doctrina de Lutero sobre la salvación y la vida cristiana se expuso en su libro *En la libertad de un Cristiano* (publicado el 20 de noviembre de 1520), donde exigió una completa unión con Cristo mediante la Palabra a través de la Fe, la entera libertad de un cristiano como sacerdote y rey sobre todas las cosas externas, y un perfecto amor al prójimo.

La excomunión de Lutero

El Papa advirtió a Martín Lutero el 15 de junio de 1520 con la bula papal *Exsurge Domine* que se arriesgaba a la excomunión, a menos que en un plazo de sesenta días repudiara 41 puntos de su doctrina seleccionados de sus escritos. En octubre de 1520 Lutero envió su escrito *En la Libertad de un Cristiano* al Papa, añadiendo la frase significativa: "*Yo no me someto a leyes al interpretar la palabra de Dios*". Mientras tanto, se había rumoreado en agosto que Eck había arribado a Meissen con una prohibición papal, la cual se pronunció realmente el 21 de

septiembre. Este último esfuerzo de Lutero por la paz fue seguido el 12 de diciembre por la quema de la bula, la cual tomaba efecto en un plazo de 120 días, y el decreto papal en Wittenberg, defendiéndose en su *Warum des Papstes und seiner Jünger Bücher verbrannt sind* y su *Assertio omnium articulorum*. El Papa León X excomulgó a Lutero el 3 de enero de 1521 mediante la bula *Decet Romanum Pontificem*.

La ejecución de la prohibición, sin embargo, fue evitada por la relación del Papa con Federico III de Sajonia y por el nuevo emperador Carlos V quien, viendo la actitud papal hacia él y la posición de la Dieta, encontró contraindicado apoyar las medidas contra Lutero. Este fue a Worms diciendo que "*Iría allí aunque hubiese tantos demonios como tejas en los tejados*".

Dieta de Worms

El 3 de enero de 1521 fue publicada en Roma la bula papal, *Decet Romanum Pontificem*, por la que León X excomulgaba a Lutero.^[11]

El emperador Carlos V inauguró la Dieta imperial de Worms el 22 de enero de 1521. Lutero fue llamado a renunciar o reafirmar su doctrina y le fue otorgado un salvoconducto para garantizar su seguridad.

Lutero se presentó ante las Dieta el 16 de abril. Johann Eck, un asistente del Arzobispo de Tréveris, presentó a Lutero una mesa llena de copias de sus escritos. Le preguntó a Lutero si los libros eran suyos y si todavía creía en lo que esas obras enseñaban. Lutero pidió un tiempo para pensar su respuesta, el cual le fue concedido. Lutero oró, consultó con sus amigos y mediadores y se presentó ante la Dieta al día siguiente. Cuando se trató el asunto en la Dieta, el consejero Eck le pidió a Lutero que respondiera explícitamente: "*Lutero, ¿rechaza sus libros y los errores que en ellos se contiene?*", a lo que Lutero respondió: "*Que se me convenza mediante testimonios de la Escritura y claros argumentos de la razón —porque no le creo ni al Papa ni a los concilios, ya que está demostrado que a menudo han errado, contradiciéndose a sí mismos— por los textos de la Sagrada Escritura que he citado, estoy sometido a mi conciencia y ligado a la palabra de Dios. Por eso no puedo ni quiero retractarme de nada, porque hacer algo en contra de la conciencia no es seguro ni saludable*". De acuerdo a la tradición, Lutero entonces dijo estas palabras: "*¡No puedo hacer otra cosa; esta es mi postura! ¡Que Dios me ayude!*"^[12]

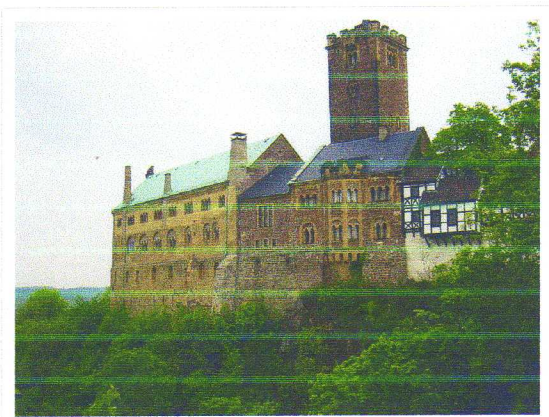
En los siguientes días se hicieron conferencias privadas para determinar el destino de Lutero. Antes de que la decisión fuese tomada, Lutero abandonó Worms. Durante su regreso a Wittenberg desapareció.

El emperador redactó el Edicto de Worms el 25 de mayo de 1521, declarando a Martín Lutero prófugo y hereje, y prohibiendo sus obras.

Exilio en el castillo de Wartburg

La desaparición de Lutero durante el viaje de regreso de Wittenberg fue planeada. Federico el Sabio dispuso que una escolta enmascarada a caballo capturase a Lutero y lo llevase al castillo de Wartburg en Eisenach, donde permaneció cerca de un año. Le creció una amplia y brillante barba, tomó el atuendo de un caballero y se asignó el pseudónimo de *Junker Jörg* (Caballero Jorge). Durante este periodo de estadía forzada, Lutero trabajó a paso firme en la traducción del Nuevo Testamento.

La estancia de Lutero en Wartburg fue el comienzo de un periodo constructivo de su carrera como reformador. En su «desierto» o «Patmos» de Wartburg (como le llamaba



Castillo de Wartburg en Eisenach.

en sus cartas), empezó a traducir la Biblia, imprimiéndose el Nuevo Testamento en septiembre de 1522. Además de otros escritos, preparó la primera parte de su guía para párrocos y su *Von der Beichte* (*Sobre la confesión*), en la que niega la confesión obligatoria y admite la sanidad de las confesiones privadas voluntarias. También escribió en contra del arzobispo Albrecht, a quien obligó a desistir de reiniciar la venta de indulgencias.

En sus ataques a Jacobus Latomus, avanzó en su visión de la relación entre la gracia y la ley, así como en la naturaleza comunicada por Cristo, distinguiendo el objetivo de la gracia de Dios para el pecador, quien, al creer, es justificado por Dios debido a la justicia de Cristo, de la gracia salvadora que mora dentro del hombre pecador. Al mismo tiempo puso énfasis en la insuficiencia del «principio de justificación», en la persistencia del pecado después del bautismo y en la inherencia del pecado en cada buena obra.



Martín Lutero predicando en el Castillo de Wartburg, cuadro de Hugo Vogel.

Lutero a menudo escribía cartas a sus amigos y aliados respondiendo o preguntándoles por sus puntos de vista o por consejos. Por ejemplo, Philipp Melanchthon le escribió preguntándole cómo responder a la acusación de que los reformistas renegaban del peregrinaje, del ayuno y de otras formas tradicionales de piedad. Lutero le respondió el 1 de agosto de 1521: «Si eres un predicador de la misericordia, no predicas una misericordia imaginaria, sino una verdadera. Si la misericordia es verdadera, debes padecer el pecado verdadero, no imaginario. Dios no salva a aquellos que son sólo pecadores imaginarios. Sé un pecador y deja que tus pecados sean fuertes, pero deja que tu confianza en Cristo sea más fuerte, y regocíjate en Cristo, quien es el

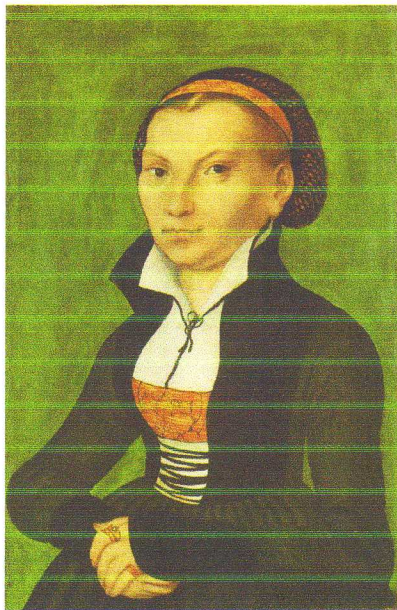
vencedor sobre el pecado, la muerte y el mundo. Cometeremos pecados mientras estemos aquí, porque en esta vida no hay un lugar donde la justicia resida. Nosotros, sin embargo, dice Pedro (2ª Pedro 3:13), estamos buscando más allá un nuevo cielo y una nueva tierra donde reine la justicia».

Mientras tanto, algunos sacerdotes sajones habían renunciado al voto del celibato, en tanto que otros atacaron la validez de los votos monásticos. Lutero en su *De votis monasticis* (*Sobre los votos monásticos*) aconsejó tener más cautela, aceptando en el fondo que los votos eran generalmente tomados «con la intención de la salvación o la búsqueda de justificación». Con la aprobación de Lutero en su *De abroganda missa privata* (*Sobre la abrogación de la misa privada*), pero en contra de la oposición firme de su prior, los agustinos de Wittenberg realizaron cambios en las formas de adoración y suprimieron las misas. Su violencia e intolerancia, sin embargo, desagradaron a Lutero, que a principios de diciembre pasó unos días entre ellos. Al regresar a Wartburg, escribió *Eine treue Vermahnung... vor Aufruhr und Empörung* (*Una sincera amonestación por Martín Lutero a todos los cristianos para guardarse de la insurrección y rebelión*). Aun así, Carlstadt y el ex-agustino Gabriel Zwilling demandaron en Wittenberg la abolición de la misa privada y de la comunión bajo las dos especies, así como la eliminación de las imágenes de las iglesias y la abrogación del magisterio.



Su habitación en el castillo de Wartburg, en Eisenach.

Matrimonio y familia de Martín Lutero



Retrato de Catalina von Bora, esposa de Martín Lutero, por Lucas Cranach el Viejo. 1526. Wartburg-Stiftung, Eisenach, Alemania.

El 8 de abril de 1523, Lutero le escribe a Wenceslaus: "Ayer recibí a nueve monjas de su cautiverio en el convento de Nimbschen". Lutero había decidido ayudar a escapar a doce monjas del monasterio cisterciense en Nimbschen, cerca de Grimma en Sajonia, sacándolas del convento dentro de barriles. Tres de ellas se marcharon con sus parientes, mientras que las otras nueve fueron llevadas a Wittenberg. En este último grupo se encontraba Catalina de Bora. Entre mayo y junio de 1523 se pensó que la mujer se casaría con un estudiante de la Universidad de Wittenberg, Jerome Paumgartner, aunque probablemente su familia se lo negó. El Dr. Caspar Glatz era el siguiente pretendiente, pero Catalina no sentía "ni deseo ni amor" por él. Se supo que se quería casar con Lutero o con Nicolás von Amsdorf. Lutero sentía que no era un buen marido, ya que había sido excomulgado por el Papa y era perseguido por el Emperador. En mayo o a principios de junio de 1525 se conoció en el círculo íntimo de Lutero su intención de casarse con Catalina. Para evitar cualquier objeción por parte de sus amigos, actuó rápidamente: en la mañana del martes 13 de junio de 1525 se casó legalmente con Catalina, a quien afectuosamente llamaba "Katy". Ella se mudó a la casa de su marido, el antiguo monasterio agustino en Wittenberg, y comenzaron a vivir en familia. Los Lutero tuvieron tres hijos y tres hijas:

- Johannes, nacido el 7 de junio de 1526, quien posteriormente estudiaría leyes y llegaría a ser oficial de la corte, falleciendo en 1575.
- Elizabeth, nacida el 10 de diciembre de 1527, murió prematuramente el 3 de agosto de 1528.
- Magdalena, nacida el 5 de mayo de 1529, murió en los brazos de su padre el 20 de septiembre de 1542. Su muerte fue muy dura para Lutero y Catalina.
- Martín, hijo, nacido el 9 de noviembre de 1531, estudió Teología pero nunca tuvo un llamado pastoral regular antes de su muerte en 1565.
- Paul, nacido el 28 de enero de 1533, fue médico, padre de seis hijos y murió el 8 de marzo de 1593, continuando la línea masculina de la familia de Lutero mediante Juan Ernesto, que se extinguiría en 1759.
- Margaretha, nacida el 17 de diciembre de 1534, casada con el noble prusiano George von Kunheim, pero falleció en 1570 a la edad de 36 años; es el único linaje de Lutero que se mantiene hasta la actualidad.

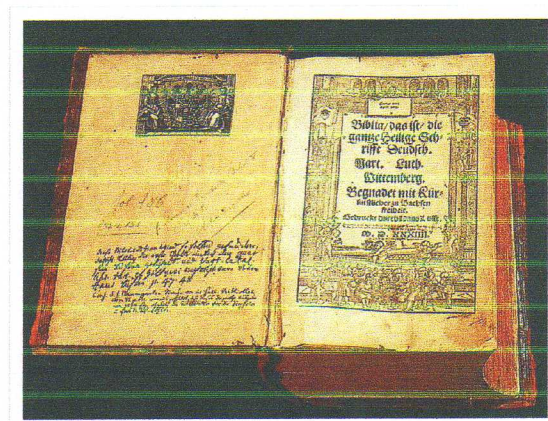
La Guerra del Campesinado

La Guerra o Revuelta de los campesinos (1524–25) fue una respuesta a la doctrina Luterana, la cual influyó fuertemente en la clase baja trabajadora, compuesta principalmente por campesinos. Esta clase trabajadora retó de manera implícita la autoridad que los nobles tenían sobre éstos. Las revueltas de los campesinos se habían producido a pequeña escala desde el siglo XIV, pero ahora muchos campesinos creían erróneamente que los ataques de Lutero a la Iglesia y la jerarquía de la misma significaban que los reformadores les ayudarían en su ataque a las clases dominantes. Dado que los sublevados percibían lazos profundos entre los príncipes seculares y los príncipes de la Iglesia, interpretaban equivocadamente que Lutero, al condenar a los segundos, condenaba también a los primeros. Las revueltas comenzaron en Suabia, Franconia y Turingia en 1524, obteniendo apoyo entre los campesinos y nobles afectados, muchos de los cuales poseían deudas en ese periodo. Cuando Thomas Müntzer llegó a ser líder del movimiento, las revueltas desembocaron en una guerra, que jugó un papel importante en la fundación del

movimiento anabaptista. Inicialmente Lutero parecía apoyar a los campesinos, condenando las prácticas opresivas de la nobleza que habían incitado a muchos campesinos. Debido a la dependencia que Lutero tenía en el apoyo y la protección de los príncipes y la nobleza, tenía miedo de indisponerlos en su contra. En *Contra las Hordas Asesinas y Ladronas del Campesinado* (1525) incentivaba a la nobleza a que castigara rápida y sangrientamente a los campesinos. Muchos de los revolucionarios consideraron las palabras de Lutero como una traición. Otros desistieron al darse cuenta de que no había apoyo ni de la Iglesia ni de su oponente principal. La guerra en Alemania terminó en 1525, cuando las fuerzas rebeldes fueron masacradas por los ejércitos de Felipe I de Hesse y de Jorge de Sajonia en la batalla de Frankenhausen, en la que seis mil sublevados perdieron la vida. En total perecieron durante todo el conflicto entre cien mil y ciento treinta mil sublevados, según diferentes estimaciones.

La Biblia alemana de Lutero

Cuando Lutero tradujo la Biblia al idioma alemán, la mayoría de la sociedad era analfabeta. La Iglesia tenía el control del conocimiento, sus miembros eran estudiosos y educados, en contraste con la sociedad analfabeta que adquiría sus conocimientos a través de la transmisión oral, la memorización y la repetición de los textos bíblicos. Lutero hizo posible el acceso al conocimiento, la información y la educación, desmitificando la Biblia con el fin de lograr la búsqueda de la verdad. Lutero facilitó la propagación del protestantismo, siendo la primera persona que imprimió un libro, - la Biblia alemana - la cual tradujo de un manuscrito sagrado a la lengua materna de esa nación. De esta forma le restó el poder a la Iglesia católica romana sobre el pueblo Alemán, y precursoró la



Biblia de Lutero de 1534.

reforma protestante, que ocurrió gracias a la impresión de la Biblia que Lutero había traducido. La intención de Lutero era que el pueblo tuviera acceso directo a la fuente sin la necesidad de intermediarios, haciendo posible la interpretación libre de los textos sagrados y la erradicación del analfabetismo en la sociedad alemana. La traducción de la Biblia la inició durante su estancia en el castillo de Wartburg en 1521. Estando escrita ésta en latín medieval, Lutero la tradujo al griego para posteriormente hacerlo al idioma alemán, con la ayuda de diccionarios en griego, latín, hebreo y alemán. Éste deseaba traducirla del griego al alemán, con la intención de revelar las escrituras con exactitud. Inicialmente sólo incluyó el Nuevo Testamento, ya que los textos originales del Antiguo Testamento no estaban escritos en latín o en griego. El Antiguo Testamento estaba escrito en Caldeo-Arameo (idioma que carece de vocales en el sistema escrito; compuesto por letras consonantes) y solamente los rabinos conocían qué letras se escribían. Lutero utilizó una edición griega del Nuevo Testamento que originalmente fue escrita en griego por Erasmo, texto que más tarde fue llamado *Textus Receptus*. Durante el proceso de traducción, Lutero visitó pueblos y mercados cercanos con la intención de investigar el dialecto común de la lengua alemana. Escuchaba a las personas hablar, para así poder transcribir en lenguaje coloquial. La traducción se publicó en septiembre de 1522, lo que causó gran conmoción en la Iglesia católica romana. Lutero le dedicó la Biblia alemana a Federico El Sabio, a quien estimaba grandemente.

Lutero tenía una mala percepción de los libros de Ester, Hebreos, Santiago, Judas y del Apocalipsis. Llamaba a la epístola de Santiago una "*epístola de paja*", encontrando que era muy poco lo que apuntaba a Cristo y su obra salvadora. También tenía duras palabras para el Apocalipsis, del que decía que no podía "*de ninguna forma detectar que el Espíritu Santo lo haya producido*".^[13] Tenía razones al cuestionar la apostolicidad de estos libros, debido a que la iglesia primitiva los catalogaba como antilegomena, lo que significaba que no eran aceptados sin reservas, al contrario que los canónicos. Aun así Lutero no los eliminó de su edición de las Escrituras. Lutero incluyó como

apócrifos aquellos pasajes que, encontrándose en la Septuaginta griega, no lo estaban en los textos Masoréticos disponibles en aquel entonces. Estos fueron incluidos en las primeras traducciones, pero luego omitidos y calificados como "*de buena lectura*", pero no como palabra inspirada por Dios. La exclusión de estos textos fue adoptada desde un comienzo por casi todos los evangélicos.

La primera traducción completa al alemán, inclusive el Antiguo Testamento, se publicó en 1534 en seis tomos y fue producto del esfuerzo común de Lutero, Johannes Bugenhagen, Justus Jonas, Caspar Creuziger, Philipp Melancthon, Matthäus Aurogallus y George Rörer. Lutero continuó refinando su traducción durante el resto de su vida, trabajo que fue tomado como referencia para la edición de 1546, el año de su muerte. Como se ha mencionado anteriormente, el trabajo de traducción de Lutero ayudó a estandarizar el alemán del Sacro Imperio (desde el cual se construiría la nación alemana, en el siglo XIX) y es considerado como uno de los pilares de la literatura alemana.

Martín Lutero en su Comentario sobre San Juan reconoció que habían recibido la Biblia por medio de la Iglesia católica apostólica y romana: "Estamos obligados a reconocer a los papistas que son ellos los que tienen la Palabra de Dios, que la hemos recibido de ellos, y que sin ellos no tendríamos ningún conocimiento de ésta".

Transformaciones en la liturgia y el gobierno de la iglesia

Lutero revisó la liturgia en su *Deutsche Messe* (Misa Alemana) de 1526, estipulando cómo debían ser los cultos diarios y la catequesis. Aun así, se oponía a una nueva ley de formas e instó a que se mantuvieran las otras liturgias. Aunque Lutero apoyaba la libertad cristiana en estas materias, también estaba a favor de mantener y establecer uniformidad litúrgica entre aquellos que compartían la misma fe en un área dada. Vio en la uniformidad litúrgica una expresión física de unidad en la fe, mientras que la variación litúrgica era un posible indicador de variación doctrinal. No consideraba una virtud el cambio litúrgico, especialmente cuando era hecho por personas o congregaciones, pues la complacía conservar y reformar lo que la iglesia había heredado del pasado. Conservó el bautismo de infantes, por tradición, en contra de la oposición anabaptista la cual solo admitía el bautismo de adultos, por lo que condenó a sus miembros.

La transformación gradual de la administración del bautismo se realizó en el *Taufbüchlein* (Cuadernillo Bautismal) (1523, 1526).

En mayo de 1525 tuvo lugar en Wittenberg la primera ordenación evangélica. Lutero había rechazado la visión católica romana de la ordenación como un sacramento. Un servicio de ordenación, con la imposición de manos junto con una oración en un servicio congregacional solemne, era considerado suficiente.

Para suplir la falta de altas autoridades eclesiásticas debida a que muy pocos obispos adoptaron la doctrina reformadora en tierras alemanas, Lutero sostuvo a partir de 1525 que las autoridades seculares deberían tomar parte en la administración de la iglesia. Estas tareas no eran necesariamente exclusivas de las autoridades seculares, y Lutero hubiera preferido que recayeran en manos de un episcopado evangélico. Declaró en 1542 que los príncipes evangélicos sólo serían "*obispos de urgencia*" y preconizó que los poderes eclesiásticos pudieran ser ostentados por congregaciones cristianas,^[14] si bien decidió esperar el curso de los acontecimientos y ver qué hacían los párrocos y estudiosos para que descubrieran por sí mismos cuáles eran las personas apropiadas. Los resultados de su viaje a Sajonia (1527-29) le hicieron ver que los párrocos y estudiosos no estaban preparados para tal responsabilidad, siendo necesario que se mantuvieran las estructuras eclesiásticas tal y como fueran diseñadas al principio de la Reforma.

Lutero tuvo especial interés por la educación. En sus diálogos con George Spalatin en 1524 se planeó un sistema escolar, declarando que era deber de las autoridades civiles el proveer escuelas y el velar por que los padres enviaran a sus hijos a ellas. También apoyaba el establecimiento de escuelas primarias para la educación femenina.

Mientras tanto, las iglesias luteranas en Escandinavia y muchos estados bálticos mantuvieron el Episcopado Apostólico y la sucesión apostólica, incluso aquellas que habían adoptado la teología antipapista de Lutero.

Visiones eucarísticas y controversias

La naturaleza de la eucaristía se convirtió en un tema importante en la vida de Lutero. Rechazaba la doctrina católica romana de la transubstanciación, pero mantenía la presencia real del cuerpo y la sangre de Cristo bajo el pan y vino sacramental. Apoyaba el significado literal de las palabras "*Este es mi cuerpo*", "*Esta es mi sangre*". Sintetizó sus creencias sobre el tema en su *Catecismo Menor* al escribir: "*¿Qué es el Sacramento del Altar? Es el verdadero cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesucristo en el pan y el vino, entregado a nosotros cristianos para comer y beber, instituido por Cristo mismo*". Rehusando definir el misterio de la Eucaristía con conceptos como la consubstanciación, Lutero utilizó la analogía patrística de la doctrina de la Unión Personal de dos naturalezas en Jesucristo para ilustrar su doctrina eucarística "por analogía del hierro puesto en el fuego donde ambos, fuego y hierro, unidos en el hierro al rojo vivo, se mantienen a pesar de todo sin cambio", un concepto que él llamó "Unión Sacramental."^[15]

La doctrina de Lutero se diferenciaba de la de Carlstadt, Zuinglio, Leo Jud y Ecolampadio, quienes rechazaban la presencia real. Carlstadt, Zuinglio y Ecolampadio daban diferentes interpretaciones a lo estipulado por Cristo: Carlstadt interpretaba el "Esto" de "Esto es mi cuerpo" como la acción de Cristo apuntándose a sí mismo. Zuinglio interpretaba el "es" como "significa" y Ecolampadio interpretaba "mi cuerpo" como "un signo de mi cuerpo". En la controversia que se suscitó, Lutero le responde a Ecolampadio en el prefacio de *Syngramma Suevicum* (Escritos Suabos), exponiendo sus puntos de vista en el *Sermon von den Sakramenten. . . Wider die Schwärmgeister* (Sermón en el Sacramento. . . Contra los Espíritus Fanáticos) y en *Dass diese Worte. . . noch feststehen* (Estas Palabras . . . Todavía se Mantienen Firmes), y más exhaustivamente en *Vom Abendmahl Christi Bekenntnis* (Confesión con respecto a la Cena del Señor) (1528).

Debido a los peligros de las medidas de la Segunda Dieta de Espira en 1529 contra el protestantismo, y a la coalición del Emperador con Francia y el Papa, el Landgrave Felipe deseaba una unión de todos los reformistas, pero Lutero se declaró opuesto a cualquier alianza que ayudara a la herejía, aunque aceptó la invitación del Landgrave a asistir a una conferencia en Marburgo (1529) para resolver las materias en controversia. En dicha dieta el 19 de abril de dicho año 19 delegados, 5 príncipes y 14 ciudades protestaron contra la derogación de la tregua de tolerancia acordada en la Dieta de Worms y por eso se les llamó protestantes a los partidarios de Lutero. En Marburgo, Lutero se enfrentó a Ecolampadius, mientras que Melanchthon fue antagonista de Zuinglio. Aunque establecieron una armonía no esperada en otros aspectos, no se pudo alcanzar un acuerdo en la Eucaristía. Lutero rehusó llamar a sus oponentes "hermanos", aunque les deseaba paz y amor. Lutero estaba convencido de que Dios había cegado los ojos de Zuinglio, por lo que no podía ver la doctrina verdadera de la Cena del Señor. Con su habitual estilo polémico, Lutero denunció a Zuinglio y sus seguidores llamándolos "fanáticos" y "demonios".

Los mismos príncipes habían suscrito los Artículos de Schwabach, respaldados por Lutero como una condición para la alianza con él. Las bases de Lutero en materia de doctrina eucarística partían del entendimiento simple y directo de las palabras de Cristo, si bien daba importancia al sacrificio corporal de Cristo y al hecho de ofrecer ese mismo cuerpo a los comulgantes en la Eucaristía. Cuando Zuinglio excluyó la posibilidad de la presencia real por la incapacidad de la naturaleza humana de Cristo para bilocarse o estar en otra parte que no fuera un lugar concreto, Lutero reafirmó la integridad de la unión hipostática: Cristo no está dividido y dondequiera que esté es Dios, incluso como hombre. Lutero citaba como evidencia los tres modos de la presencia según Guillermo de Ockham: "local, circunscrita" (estando en un lugar a la vez, ocupando espacio y teniendo peso), "definitiva" (desligado del espacio pero estando donde se precise) y "repletiva" (llenando todos los espacios a la vez) para introducir la probabilidad de que el cuerpo y la sangre de Cristo estén realmente presentes en la Eucaristía.^[16]

Lutero sostuvo que la sola recepción de la comunión es inútil sin fe. Insistió en que los impíos e incluso las bestias que toman y beben los elementos consagrados, comen y beben la sangre y el cuerpo de Cristo, pero el beber y comer "indignamente" les sería juzgado (1ª Corintios 11:29). Aunque no compartía la visión de que la Eucaristía fuese sólo una simple conmemoración, reconoció la existencia de una dimensión conmemorativa. En cuanto al efecto del sacramento en los creyentes, recordaba con fervor las palabras "*fue entregado por todos vosotros*", poniendo así

énfasis en la expiación y en el perdón mediante la muerte de Jesucristo.

Los Catecismos Menor y Mayor

Federico III pidió a Lutero en 1528 que visitara las iglesias locales para determinar la calidad de la educación cristiana que recibía el campesinado. Lutero escribió en el prefacio del Catecismo Menor, "*¡Piedad! ¡Buen Dios! ¡Qué miseria tan abundante he observado! La gente común, especialmente en las villas, no tiene conocimiento de ninguna doctrina cristiana, y muchos pastores unidos son incapaces e incompetentes para enseñar*". Como respuesta, Lutero preparó los Catecismos Menor y Mayor. Se trata de materiales de instrucción y devoción que Lutero consideraba como los fundamentos de la fe cristiana, entre los que se encontraban los Diez Mandamientos, el Credo apostólico, el Padrenuestro, bautismo, confesión y absolución, la eucaristía y oraciones. El Catecismo Menor iba dirigido a la gente sencilla, mientras que el Mayor a los pastores.

La Dieta de Augsburgo y la cuestión de la resistencia civil

La aparición de un enemigo común a todo el Sacro Imperio (el ejército turco) cambió el escenario político: ahora Carlos V buscaba la unidad para poder hacer frente a la nueva amenaza, para lo cual se convocó en 1530 la Dieta de Augsburgo, con el fin de aclarar de forma definitiva la relación del Imperio con el protestantismo. Lutero, prófugo del Imperio, permanecía a salvo en Coburgo, inspirando desde allí el discurso de Melanchthon ante el Emperador. Si bien Martín Lutero se abstuvo de mantener una actitud autoritaria, no le agradó la delicadeza y la cautela de Melanchthon, porque éste no llegó a plantear cambios doctrinales, salvo el de la abolición del papado. El Emperador, forzado por la guerra contra los turcos y contra la Liga de Esmalcalda (un ejército organizado por los príncipes en defensa del protestantismo), consiguió asegurar la unidad mediante la Paz de Nuremberg de 1532, que retrasaba la solución definitiva del problema hasta que se celebrara un Concilio General. Desde la Dieta de Espira (1529), el problema se había transformado en algo de suma importancia. La cuestión radicaba en que la Dieta de Espira había decidido en 1526 que de ninguna manera aceptaría la imposición del Edicto de Worms, que permitía matar a Lutero sin miedo a sanciones. Esa misma Dieta consagraba la tolerancia religiosa bajo el lema *Cuius regio, eius religio* (es decir, *A cada región la religión de su Señor*). Nuevamente en la Dieta de Espira de 1529, y ante la intención de los católicos de anular la tolerancia adoptada en 1526, los reformistas emitieron una airada queja de protesta, motivo por el cual se les llama desde entonces "protestantes". Ahora la Paz de Nuremberg establecía la aceptación de los reformistas en el seno del Imperio. Esta situación se vio forzada por la situación política del momento, ya que si el Emperador se oponía a la paz, los príncipes se verían legitimados para realizar o apoyar una resistencia armada contra Carlos V, cuyo poder empezaba a estar seriamente amenazado por los turcos.

Este contexto político tuvo su dimensión teológica en la llamada cuestión de la desobediencia civil. Hasta ese instante Lutero sostenía que de ningún modo desobedecería al Emperador, incluso si su decisión era equivocada. De esa manera se opuso a cualquier alianza entre los príncipes, ya fuera ofensiva o defensiva. Martín Lutero mantuvo esta actitud incluso ante la Liga de Esmalcalda. Pero su posición fue cambiando poco a poco al escuchar la opinión de juristas que aseguraban que, en los casos de notoria injusticia pública, las propias leyes imperiales otorgaban derecho de resistencia. Fue en 1531 cuando aceptó la posibilidad de adoptar la desobediencia civil en su escrito *Warnung an die lieben Deutschen* (1531), siempre y cuando se efectuara "*por las causas correctas*". Más tarde, en cartas escritas en 1539, se retractaría de tales afirmaciones.

→ Resumiendo: la Iglesia medieval insistía sobre la importancia de la dignidad humana, el libre albedrío y el hecho de la utilidad de los esfuerzos humanos para obtener la salvación; también insistía sobre la semejanza entre Dios y el hombre y sobre el derecho de este último para confiar en el amor divino. Se consideraba que los hombres eran iguales y hermanos por el hecho mismo de su semejanza con Dios. En la última parte de la Edad Media, en conexión con los comienzos del capitalismo, comenzó a surgir un sentimiento de perplejidad e inseguridad; pero al mismo tiempo se reforzaron

aquellas tendencias que exaltaban el papel de la voluntad y de las obras humanas. Podemos suponer que tanto la filosofía del Renacimiento como la doctrina católica predominante en la baja Edad Media reflejaban el espíritu prevaleciente en aquellos grupos sociales que debían a su posición económica el sentimiento de poder e independencia que los animaba. Por otra parte, la teología de Lutero expresó los sentimientos de la clase media que luchaba contra la autoridad de la Iglesia, y se mostraba resentida contra la nueva clase adinerada, al verse amenazada por el naciente capitalismo y subyugada por un sentimiento de impotencia e insignificancia individuales.

El sistema de Lutero, en la medida en que difiere de la tradición católica, posee dos aspectos, uno de los cuales ha sido subrayado más que el otro en la habitual exposición de sus doctrinas en los países protestantes. Según este último aspecto, se señala que Lutero dio al hombre independencia en las cuestiones religiosas; que despojó a la Iglesia de su autoridad, otorgándosela en cambio al individuo; que su concepto de la fe y de la salvación se apoya en la experiencia individual subjetiva, según la cual toda la responsabilidad cae sobre el individuo y ninguna sobre una autoridad susceptible de darle lo que él mismo es incapaz de obtener. Existen razones para alabar este aspecto de las doctrinas de Lutero y de Calvino, puesto que ellas constituyen una de las fuentes del desarrollo de la libertad política y espiritual de la sociedad moderna; un desarrollo que, especialmente en los países anglosajones, se halla conexo de modo inseparable con las ideas puritanas.

El otro aspecto de la libertad moderna —el aislamiento y el sentimiento de impotencia que ha aportado al individuo— tiene sus raíces en el protestan-

tismo, no menos que el sentimiento de independencia. Como este libro tiene sobre todo por objeto estudiar la libertad como peligro y como carga, el análisis que se expone a continuación es intencionalmente parcial, pues subraya aquel lado de las doctrinas de Calvino y de Lutero que constituyen las raíces del aspecto negativo de la libertad; su exaltación de la impotencia y maldad fundamentales del hombre.

Lutero presumía la existencia de una maldad innata en la naturaleza humana, maldad que dirige su voluntad hacia el mal e impide a todos los hombres el poder realizar, fundándose solamente en su naturaleza, cualquier acto bueno. El hombre posee una naturaleza mala y depravada (*naturaliter et inevitabiliter mala e vitata natura*). La depravación de la naturaleza del hombre y su absoluta falta de libertad para elegir lo justo constituye uno de los conceptos fundamentales de todo el pensamiento de Lutero. Con este espíritu comienza su comentario a la Epístola a los Romanos, de San Pablo:

La esencia de esta epístola es: destruir, desarraigar y aniquilar toda la sabiduría y justicia de la carne, que puedan aparecer —antes nuestros ojos y ante los de los demás— notables y sinceras... Lo que importa es que nuestra justicia y nuestra sabiduría, que se despliegan ante nuestros ojos, son destruidas y arrancadas de raíz de nuestro corazón y de nuestro yo vano³¹.

Esta convicción acerca de la corrupción del hombre y de su impotencia para realizar lo bueno por sus propios méritos, es una condición esencial de la gracia divina. Solamente si el hombre se humilla a sí mismo y destruye su voluntad y orgullo individuales podrá descender sobre él la gracia de Dios.

³¹ Martín Lutero, *Vorlesung über den Römerbrief*, cap. 1. (De la traducción al inglés efectuada por el autor.)

Porque Dios quiere salvarnos por medio de una justicia y una sabiduría que nos son extrañas (*fremde*), y no ya por medio de las nuestras; mediante una justicia que no parte de nosotros, sino que llega a nosotros desde afuera... Esto es, ha de enseñarse aquella justicia que viene exclusivamente desde afuera y es enteramente ajena a nosotros³².

Una expresión aún más radical de la impotencia humana la proporcionó Lutero siete años más tarde en su folleto *De servo arbitrio*, que entrañaba una crítica a la defensa que del libre albedrío formulara Erasmo.

... Por lo tanto, la voluntad humana es, por decirlo así, una bestia entre dos amos. Si Dios está encima de ella, quiere y va donde Dios manda, como dice el Salmo: "Ante ti yo era una bestia y, sin embargo, estoy continuamente contigo" (Salmos, 22, 23, 73). Si es el Diablo quien está encima de la voluntad, ésta quiere y va como Satán quiere. Ni está en poder de su propia voluntad el elegir para qué jinete correrá ni a quién buscará, sino que los jinetes mismos disputan quién ha de obtenerlo y retenerlo³³.

Lutero declara que si uno no quiere

abandonar del todo este asunto (del libre albedrío) —lo cual sería lo más seguro y también lo más religioso—, podemos, sin embargo, con buena conciencia, aconsejar que sea usado tan sólo en la medida en que permita al hombre una "voluntad libre", no ya con respecto a los que les son superiores, sino tan sólo con aquellos seres que están por debajo de él mismo... Con respecto a Dios el hombre no posee "libre albedrío", sino que es un cautivo, un esclavo y un siervo de la voluntad de Dios o de la voluntad de Satán³⁴.

³² *Op. cit.*, cap. I, 1.

³³ Martín Lutero, *The Bondage of the Will*. Traducido por Henry Cole M. A. Grand Rapids, Mich., B. Erdmans Publ. Co., 1931, pág. 74.

³⁴ *Op. cit.*, pág. 79. Esta dicotomía —sumisión a los poderes superiores y dominación sobre los inferiores— es, como veremos luego, una peculiaridad de la actitud del carácter autoritario.

Las doctrinas que hacen del hombre un instrumento pasivo en las manos de Dios, y esencialmente malo, que su única tarea es la de entregarse a la voluntad divina, y que Dios podría salvarlo mediante un incomprensible acto de justicia, no constituían la respuesta definitiva que era capaz de dar un hombre como Lutero, arrastrado de tal modo por la desesperanza, la angustia y la duda, y al mismo tiempo por el deseo ardiente de certidumbre. A su debido tiempo halló la respuesta a sus dudas. En 1518 tuvo una revelación imprevista. El hombre no puede ser salvado por sus virtudes, ni tampoco debe meditar acerca de si sus obras agradarán o no al Señor; pero sí puede obtener la certidumbre de su salvación si tiene fe. La fe es otorgada al hombre por Dios; una vez que el hombre ha tenido la experiencia subjetiva de la fe, también puede estar cierto de su salvación. El individuo, en su relación con Dios, es esencialmente receptivo. Una vez que el hombre ha recibido la gracia de Dios en la experiencia de la fe, su naturaleza cambia, puestó que en ese acto mismo se une a Cristo, y la justicia de Cristo reemplaza la suya propia, que se había perdido por el pecado de Adán. Sin embargo, el hombre no puede llegar jamás a ser enteramente virtuoso en vida, puesto que su maldad natural nunca puede llegar a desaparecer³⁵.

La doctrina de Lutero acerca de la fe experimentada como sentimiento subjetivo de la salvación propia superior a cualquier duda, podría parecer a primera vista una grave contradicción con aquel intenso sentimiento de duda que era característico de su personalidad y de sus enseñanzas hasta 1518. Sin embargo, desde el punto de vista psicológico,

³⁵ Cf. *Sermo de duplici iustitia* (*Luthers Werke*, ed. Weimar, vol. II).

este cambio desde la duda a la certidumbre, lejos de ser contradictorio, posee una relación causal. Debemos recordar lo que se ha dicho acerca de la naturaleza de esta duda: no se trata de la duda racional, inseparable de la libertad de pensamiento, que se atreve a discutir las opiniones establecidas. Se trata, por el contrario, de una duda irracional que brota del aislamiento e impotencia de un individuo cuya actitud hacia el mundo se caracteriza por el odio y la angustia. Esta duda irracional no puede remediarse por medio de respuestas racionales; tan sólo puede desaparecer si el individuo llega a ser parte integrante de un mundo que posea algún sentido. Si ello no ocurre, como no ocurrió en el caso de Lutero y de la clase media que él representaba, la duda solamente puede ser acallada, enterrada por así decirlo, cosa que es dado hacer mediante alguna fórmula que prometa la certidumbre absoluta. La *búsqueda compulsiva de la certidumbre*, tal como la hallamos en Lutero, *no es la expresión de una fe genuina, sino que tiene su raíz en la necesidad de vencer una duda insoportable*. La solución que proporciona Lutero es análoga a la que encontramos hoy en muchos individuos que, por otra parte, no piensan en términos teológicos: a saber, el hallar la certidumbre por la eliminación del yo individual aislado, de modo de tornarse un instrumento en manos de un fuerte poder subyugante, exterior al individuo. Para Lutero este poder era Dios, y en la ilimitada sumisión era donde buscaba la certidumbre. Pero aun cuando lograra así acallar en cierta medida sus dudas, éstas en realidad nunca desaparecieron; hasta en sus últimos días tuvo accesos de duda, que hubo de dominar con renovados esfuerzos hasta llegar a la sumisión. Desde el punto de vista psicológico la fe posee dos significados completamente distintos. Puede representar la ex-

presión de una relación íntima con la humanidad y una afirmación de vida, o bien puede constituir una forma de reacción contra un sentimiento fundamental de duda, arraigado en el aislamiento del individuo y en su actitud negativa hacia la vida. La fe de Lutero poseía este carácter compensatorio.

Es especialmente importante entender el significado de la duda y de los intentos de acallarla, porque no se trata solamente de un problema que concierne a Lutero y —como lo veremos pronto— a la teología de Calvino, sino que sigue siendo uno de los problemas básicos del hombre moderno. La duda es el punto de partida de la filosofía moderna; la necesidad de acallarla constituyó un poderoso estímulo para el desarrollo de la filosofía y de la ciencia modernas. Pero aunque muchas dudas racionales han sido resueltas por medio de respuestas racionales, la duda irracional no ha desaparecido y no puede desaparecer hasta tanto el hombre no progrese desde la libertad negativa a la positiva. Los intentos modernos de acallarla, ya consistan éstos en una tendencia compulsiva hacia el éxito, en la creencia de que un conocimiento ilimitado de los hechos puede resolver la búsqueda de la certidumbre, o bien en la sumisión a un "líder" que asuma la responsabilidad de la "certidumbre", todas estas soluciones tan sólo pueden eliminar la *conciencia* de la duda. La duda misma no desaparecerá hasta tanto el hombre no supere su aislamiento y hasta que su lugar en el mundo no haya adquirido un sentido expresado en función de sus humanas necesidades.

¿Cuál es la conexión de las doctrinas de Lutero con la situación psicológica en que se hallaban todos, excepto los ricos y los poderosos, hacia fines de la Edad Media? Como hemos visto ya, el viejo orden se estaba derrumbando. El individuo había perdido la seguridad de la certidumbre y era ame-

nazado por nuevas fuerzas económicas, por capitalistas y monopolistas; el principio corporativo estaba siendo reemplazado por el de la competencia; las clases bajas experimentaban el peso de la explotación creciente. El llamamiento del luteranismo a estas últimas era diferente del que se dirigía a la clase media. Los pobres de las ciudades, y aún más los campesinos, se hallaban en una situación desesperada. Eran explotados despiadadamente y privados de sus derechos y privilegios tradicionales. Se hallaban en un estado de ánimo revolucionario, sentimiento que encontró su expresión en las sublevaciones campesinas y en los movimientos revolucionarios de las ciudades. Los Evangelios articulaban sus esperanzas y sus expectativas, tal como lo habían hecho para los esclavos y los trabajadores del cristianismo primitivo, y guiaban al pueblo en su búsqueda de la libertad y de la justicia. En la medida en que Lutero atacaba la autoridad y hacía de la palabra evangélica el centro de sus enseñanzas, se dirigía a estas masas inquietas del mismo modo que lo habían hecho antes que él otros movimientos religiosos de carácter evangélico.

Pero aun cuando Lutero aceptara la adhesión de esas masas y las apoyara, sólo podía persistir en esta actitud hasta cierto punto; debía romper la alianza apenas los campesinos llegaran más allá del ataque a la autoridad de la Iglesia y de la formulación de simples demandas de mejoras. Pero los campesinos avanzaron hasta transformarse en una clase revolucionaria que amenazaba con destruir los fundamentos del orden social, en cuyo mantenimiento la clase media se hallaba vitalmente interesada. Porque, a pesar de todas las dificultades anteriormente descritas, la clase media, hasta su estrato más bajo, poseía privilegios que defender contra las demandas de los pobres, y por lo tanto era inten-

samente hostil a aquellos movimientos revolucionarios que se dirigían a destruir no solamente los privilegios de la aristocracia, de la Iglesia y de los monopolios, sino también los propios privilegios de la clase media.

La posición en que ésta se hallaba, entre los ricos y los muy pobres, complicaba su forma de reaccionar y en cierto sentido la hacía contradictoria. Debeaba sostener la ley y el orden, y sin embargo ella misma se hallaba virtualmente amenazada por el capitalismo creciente. Tampoco los más afortunados miembros de la clase media eran tan ricos y tan poderosos como el pequeño grupo de los grandes capitalistas. Debían luchar duramente para sobrevivir y tener éxito. El lujo de la clase adinerada aumentaba su sentimiento de pequeñez y los llenaba de envidia e indignación. En conjunto, el colapso del orden feudal y el surgimiento del capitalismo constituían una amenaza más que una ayuda.

La concepción del hombre sustentada por Lutero reflejaba precisamente este dilema. El hombre se halla libre de todos los vínculos que lo ligaban a las autoridades espirituales, pero esta misma libertad lo deja solo y lo llena de angustia, lo domina con el sentimiento de insignificancia e impotencia individuales. Esta experiencia aplasta al individuo libre y aislado. La teología luterana manifiesta tal sentimiento de desamparo y de duda. La imagen del hombre que Lutero expresa en términos religiosos describe la situación del individuo tal como había sido producida por la evolución general, social y económica. El miembro de la clase media se hallaba tan indefenso frente a las nuevas fuerzas económicas como el hombre descrito por Lutero lo estaba en sus relaciones con Dios.

Pero Lutero hizo algo más que poner de manifiesto el sentimiento de insignificancia que prevale-

cía en las clases sociales que recibían su prédica: también le ofreció una solución. El individuo podía tener la esperanza de ser aceptado por Dios no solamente por el hecho de reconocer su propia insignificancia, sino también humillándose al extremo, abandonando todo vestigio de voluntad personal, renunciando a su fuerza individual y condenándola. La relación de Lutero con Dios era de completa sumisión. Su concepción de la fe, expresada en términos psicológicos, significa: si te sometes completamente, si aceptas tu pequeñez individual, entonces Dios Todopoderoso puede estar dispuesto a quererte y a salvarte. Si te deshaces, por un acto de extrema humildad, de tu personalidad individual con todas sus limitaciones y dudas, te liberarás del sentimiento de tu nulidad y podrás participar de la gloria de Dios. Por lo tanto, Lutero, si bien libertaba al pueblo de la autoridad de la Iglesia, lo obligaba a someterse a una autoridad mucho más tiránica, la de un Dios que exigía como condición esencial de salvación la completa sumisión del hombre y el aniquilamiento de su personalidad individual. La "fe" de Lutero consistía en la convicción de que sólo a condición de someterse uno podía ser amado, solución ésta que tiene mucho de común con el principio de la completa sumisión del individuo al Estado y al "líder".

El reverente temor que Lutero sentía a la autoridad, y su amor hacia ella, también aparecen en sus convicciones políticas. Aunque combatiera contra la autoridad de la Iglesia, aunque se sintiera lleno de indignación contra la nueva clase adinerada, una de cuyas partes estaba constituida por la capa superior de la jerarquía eclesiástica, y aunque apoyara hasta cierto punto las tendencias revolucionarias de los campesinos, postulada la más absoluta sumisión a las autoridades mundanas y a los príncipes.

Aun cuando aquellos que ejercen la autoridad fueran malos o desprovistos de fe, la autoridad y el poder que ésta posee son buenos y vienen de Dios...

Por lo tanto, donde existe

el poder y donde éste florece, su existencia y su permanencia se deben a las órdenes de Dios³⁶.

Y también dice:

Dios preferiría la subsistencia del gobierno, no importa cuán malo fuere, antes que permitir los motines de la chusma, no importa cuán justificada pudiera estar en sublevarse... El príncipe debe permanecer príncipe, no interesa todo lo tiránico que pueda ser. Tan sólo puede decapitar a unos pocos, pues ha de tener súbditos para ser gobernante.

El otro aspecto de su adhesión y de su terror a la autoridad aparece en su odio y desprecio para con las masas impotentes —la "chusma"—, especialmente cuando ésta va más allá de ciertos límites en sus intentos revolucionarios. En una de sus diatribas, escribe las famosas palabras:

Por lo tanto, dejemos que todos aquellos que puedan hacerlo, castiguen, maten y hieran abierta o secretamente, pues debemos recordar que nada puede ser más venenoso perjudicial o diabólico que un rebelde. Es exactamente lo que ocurre cuando debe matarse a un perro rabioso; si no lo abates, él te abatirá a ti, y contigo a todo el país³⁷.

La personalidad de Lutero, así como sus enseñanzas, muestran ambivalencia con respecto a la autoridad. Por un lado, experimenta un extremo

³⁶ *Römerbrief*, 13, 1.

³⁷ "Against the Robbing and Murdering Hordes of Peasants" (1525); *Works of Martin Luther*, traducción: C. J. Jacobs, Philadelphia: A. T. Holman Co., 1931. Vol. X, IV, pág. 411. Cf. la discusión de H. Marcuse acerca de la actitud de Lutero frente a la libertad, en *Autorität und Familie*, París, Alcan, 1936.

y reverente temor a ella —ya se trate de la autoridad mundana, ya de la eclesiástica— y por el otro, se rebela contra ella —contra la autoridad de la Iglesia—. Muestra la misma ambivalencia en su actitud frente a las masas. En la medida en que éstas se rebelan dentro de los límites que él mismo ha fijado, está con ellas. Pero cuando éstas atacan a las autoridades que él aprueba, aparece en la superficie un odio y un desprecio intensos. En el capítulo referente a los mecanismos psicológicos de evasión, mostraremos cómo este amor a la autoridad experimentado simultáneamente con el odio contra aquellos que no ejercen poder, constituye un rasgo distintivo del “carácter autoritario”.

Llegados a este punto, es importante comprender que la actitud de Lutero frente a la autoridad secular está íntimamente relacionada con sus enseñanzas religiosas. Al hacer sentir al individuo la conciencia de su insignificancia e inutilidad en lo concerniente a sus méritos, al darle conciencia de su carácter de instrumento pasivo en las manos de Dios, lo privó de la confianza en sí mismo y del sentimiento de la dignidad humana, que es la premisa necesaria para toda actitud firme hacia las opresoras autoridades seculares. En el curso de la evolución histórica, las consecuencias de las enseñanzas de Lutero tuvieron un alcance aún mayor. Una vez que el individuo había perdido su sentimiento de orgullo y dignidad, estaba psicológicamente preparado para perder aquel sentimiento característico del pensamiento medieval, a saber, que el fin de la vida es el hombre, su salvación y sus fines espirituales; estaba así preparado a aceptar un papel en el cual su vida se transformaba en un medio para fines exteriores a él mismo, la productividad económica y la acumulación del capital.

Las concepciones de Lutero acerca de los proble-

mas económicos eran típicamente medievales, aún más que las de Calvino. Hubiera aborrecido la idea de que la vida humana llegara a ser un medio para fines económicos. Pero si bien su pensamiento sobre la economía era de carácter tradicional, su insistencia acerca de la nonada del individuo se hallaba en contraste con tal concepción, al tiempo que era favorable a un desarrollo social en el cual no solamente el hombre debía obedecer a las autoridades seculares, sino que también debía subordinar su vida a las finalidades de los logros económicos. Hoy esta tendencia ha alcanzado su culminación en la exaltación del fin de la vida que hallamos en la ideología fascista y que afirma como objetivo sumo el sacrificio en pro de poderes “superiores”: el “líder” o la comunidad racial.

La teología de Calvino, que debía adquirir para los países anglosajones la misma importancia que la de Lutero para Alemania, muestra en esencia el mismo espíritu, tanto desde el punto de vista teológico como psicológico. Aun cuando él también se oponga a la autoridad de la Iglesia y a la aceptación ciega de sus doctrinas, la religión, según él, está arraigada en la impotencia del género humano; la humillación de sí mismo y la destrucción del orgullo del hombre constituyen el *leitmotiv* de todo su pensamiento. Solamente el que desprecia este mundo puede dedicarse a su preparación para el mundo futuro³⁸.

Enseña que deberíamos humillarnos y que esta autohumillación es el medio para obtener la seguridad de la fuerza divina. “Porque nada nos induce tanto a otorgar nuestra confianza y certidumbre espiritual al Señor como la desconfianza hacia nos-

³⁸ John Calvin, *Institutes of the Christian Religion*, traducción de John Allen, Philadelphia, Presbyterian Board of Christian Education, 1928, Libro III, Cap. IX, 1.

otros mismos y la angustia que surge de la conciencia de nuestra propia miseria³⁹.

Predica que el individuo no debería sentirse dueño de sí mismo:

No nos pertenecemos; por lo tanto, ni nuestra razón ni nuestra voluntad deberían predominar en nuestras deliberaciones y acciones. No nos pertenecemos; por lo tanto, no proponemos como fin la búsqueda de lo más conveniente según los dictados de la carne. No nos pertenecemos; por lo tanto olvidémonos de nosotros mismos y de todas nuestras cosas. En cambio, pertenecemos a Dios, y por lo tanto vivamos y muramos por Él. Porque, del mismo modo que la más destructora de las pestilencias causa la ruina de las personas cuando éstas se obedecen a sí mismas, el único puerto de salvación no es el saberlo todo o quererlo todo uno mismo, sino el ser guiado por Dios, que camina delante de nosotros⁴⁰.

El hombre no debería esforzarse por alcanzar la virtud por la virtud misma. Ello no lo conduciría sino a la vanidad:

Porque es una observación antigua y verdadera que hay un mundo de vicios oculto en el alma humana. Ni se puede hallar otro remedio que el de la autonegación, el eliminar

³⁹ *Op. cit.*, Libro III, Cap. II, 23.

⁴⁰ *Op. cit.*, Libro III, Cap. VIII, 1. Desde las palabras "Porque, del... etc." la traducción ha sido hecha del original latino, *Johannes Institutio Christianae Religionis*. Editionem Curavit A. Tholuk, Berolini, 1835, Cap. I, pág. 445. La razón de este cambio es que la traducción de Allen introduce una ligera modificación con respecto al original, en el sentido de mitigar la rigidez del pensamiento de Calvino. Allen traduce aquella frase así: "porque, del mismo modo que la complacencia hacia sus propias inclinaciones conduce a los hombres hacia la ruina, de la manera más efectiva, así también el desconfiar de nuestro propio conocimiento o voluntad, siguiendo simplemente la guía del Señor, constituye el único camino de salvación". Sin embargo la expresión latina *sibi ipsis obtemperant*, no equivale a "seguir sus propias inclinaciones", sino a "obedecerse a sí mismo". La prohibición de seguir sus propias inclinaciones posee el

toda consideración egoísta, y el dedicar toda su atención a la persecución de aquellas cosas que el Señor requiere de ti, cosas todas que deberían ser perseguidas por esta sola razón: porque le agradan⁴¹.

También Calvino niega que las buenas obras puedan conducir a la salvación. Nosotros carecemos por completo de ellas. "No existió nunca obra alguna de un hombre pío que, si fuera examinada ante el estricto juicio divino, no revelara ser condenable"⁴².

Si queremos entender el significado psicológico del sistema de Calvino, en principio bastaría repetir todo lo que se ha dicho acerca de las enseñanzas de Lutero. También Calvino, como aquél, predicaba a la clase media conservadora, cuyos sentimientos hallaban expresión en su doctrina de la insignificancia e impotencia del individuo y en la futilidad de sus esfuerzos. Sin embargo, podemos suponer la existencia de alguna ligera diferencia: mientras la

carácter moderado de la ética kantiana, según la cual el hombre debería suprimir sus inclinaciones naturales y, al hacerlo así, seguir los dictados de la conciencia. Por otra parte, la prohibición de obedecerse a sí mismo constituye una negación de la autonomía del hombre. Al mismo cambio sutil del significado se llega al traducir *ita unicus et salutis portis nihil nec sapere, nec velle per se ipsum* como "el desconfiar de nuestro propio conocimiento o voluntad siguiendo... etc." Mientras la expresión original contradice directamente el lema de la filosofía de la ilustración: *sapere aude* —atrévete a saber— la traducción de Allen sólo formula una advertencia acerca de la confianza hacia el conocimiento propio, advertencia que contradice en una medida mucho menor el pensamiento moderno. Menciono estas desviaciones de la traducción sobre el original por cuanto ofrecen una buena ilustración de cómo el espíritu de un autor es "modernizado" y adquiere matices —sin duda inintencionalmente— por el solo hecho de ser traducido.

⁴¹ *Op. cit.*, Libro III, Capítulo VII, 2.

⁴² *Op. cit.*, Libro III, Capítulo XIV, 11.

Alemania de los tiempos de Lutero se hallaba en un estado de sublevación general, en el cual no solamente la clase media sino también los campesinos y la sociedad urbana pobre se hallaban amenazados por el surgimiento del capitalismo, Ginebra era una comunidad relativamente próspera. Había sido uno de los importantes mercados de Europa durante la primera mitad del siglo xv, y aunque en los tiempos de Calvino ya estaba siendo eclipsada a este respecto por Lyon⁴³, conservaba, no obstante, una gran parte de su solidez económica.

En general puede afirmarse con cierta seguridad que los adeptos de Calvino se reclutaban principalmente entre la clase media conservadora⁴⁴, y que también en Francia, Holanda e Inglaterra sus principales partidarios no eran los grupos capitalistas avanzados, sino los artesanos, los pequeños hombres de negocios, algunos de los cuales ya eran más prósperos que otros, pero que, como grupo, estaban amenazados por el surgimiento del capitalismo⁴⁵.

Hacia esta clase social el calvinismo formulaba el mismo tipo de llamamiento psicológico que ya hemos tratado en conexión con el luteranismo. Expresa el sentimiento de libertad, pero también el de insignificancia e impotencia individuales. Ofreció una solución al enseñar al individuo que por la completa sumisión y autohumillación podría tener la esperanza de hallar una nueva forma de seguridad.

Hay cierto número de sutiles diferencias entre las enseñanzas de Calvino y las de Lutero, que no son

⁴³ Cf. J. Kulischer, *op. cit.*, pág. 249.

⁴⁴ Cf. Georgia Harkness, *John Calvin, The Man and His Ethics*, Nueva York, H. Holt & Co., 1931, págs. 151 y siguientes.

⁴⁵ Cf. F. Borkenau, *Der Übergang vom feudalem zum bürgerlichen Weltbild*, París, Alcan, 1934, págs. 156 y sigts.

importantes para el desarrollo del pensamiento principal de este libro. Sólo es necesario subrayar dos puntos. El primero es la doctrina calvinista de la predestinación. En contraste con la que hallamos en San Agustín, Santo Tomás y Lutero, en Calvino la doctrina de la predestinación se vuelve una de las piedras angulares, quizás el punto central, de todo su sistema. Formula una nueva versión de la misma, al suponer que Dios no solamente predestina a algunos hombres como objetos de la gracia, sino que también decide la condenación eterna de otros⁴⁶.

La salvación o la condenación no constituyen el resultado del bien o del mal obrar del hombre durante su vida, sino que son predestinadas por Dios antes que él llegue a nacer. El porqué Dios elige a éste y condena a aquél es un secreto que el hombre no debe inquirir. Lo hizo porque le agradó mostrar de esa manera su poder ilimitado. El Dios de Calvino, a despecho de todos los intentos para preservar la idea de justicia y amor divinos, posee todos los caracteres de un tirano desprovisto de amor y aun de justicia. En estridente contradicción con el Nuevo Testamento, Calvino niega el supremo papel del amor y dice: "En cuanto a lo que los escolásticos insinúan acerca de la prioridad de la caridad, la fe y la esperanza, se trata de la mera fantasía de una imaginación destemplada..."⁴⁷

⁴⁶ *Op. cit.*, Libro III, Cap. 21, 5.

⁴⁷ *Op. cit.*, Libro II, Cap. 2, 41.